



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Historia del Arte Moderno

La asignatura se centra en el estudio de las artes plásticas desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, analizando los movimientos artísticos del Renacimiento y el Barroco desde una perspectiva formal y sociológica.

1. Denominación de la asignatura:

Historia del Arte Moderno

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6009

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: “Fundamentos del Mundo Moderno” / Módulo 3: “Mundo Moderno: Del Renacimiento a la Ilustración”

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

René Jesús Payo Hernanz

4.b Coordinador de la asignatura

René Jesús Payo Hernanz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º, Semestre 3º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG03: Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.

CG08: Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG12: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

CG14: Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinarios.

CG15: Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.

CG16: Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG17: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE03: Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE05: Conocimientos básicos de iconografía.

CE09: Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE11: Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: \"historia universal\", \"historia de Europa\", \"historia nacional\", \"historia local\".

CE12: Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes



históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos conveniente-mente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE24: Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

CE25: Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer la génesis y características de las manifestaciones artísticas del Mundo Moderno, siglos XVI a XVIII. - Analizar las manifestaciones artísticas del Mundo Moderno occidental, los factores que las determina-ron y la evolución de las formas. - Aprender a comentar y clasificar con propiedad las obras estudiadas. - Aprender a utilizar correctamente los conceptos, categorías y métodos típicos propios del Historiador del Arte.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Renacimiento en Italia. El siglo XV La Arquitectura La Escultura La Pintura El Renacimiento en Italia. El siglo XVI La Arquitectura La Escultura La Pintura



El Renacimiento en España.

Arquitectura: Del Plateresco al Herreriano.

Escultura: la escuela burgalesa, Berruguete, Juni, los romanistas.

La pintura: la primera mitad del siglo XVI. El Greco.

El Renacimiento en los ámbitos europeos

Francia

Inglaterra

El Barroco italiano

Arquitectura: Bernini, Borromini, otros arquitectos

Escultura: Bernini

Pintura: de Caravaggio a Tiépolo.

El Barroco español

Arquitectura: tardo-clasicismo, barroco exaltado y barroco cortesano.

Esculturas: Géneros y maestros.

Pintura: Las Escuelas madrileña, sevillana y valenciana.

Otros ámbitos del Barroco

Francia

Flandes



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

JANSON, H. W., (1999) Historia general del arte. 3. Renacimiento y Barroco, Alianza, Madrid,

JANSON, H. W., (1999) Historia general del arte. 4. El mundo de lo moderno, Alianza, Madrid,

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., (2002) Historia el arte español moderno y contemporáneo, 4ª, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid,

MARTÍNEZ RIPOLL, A., (2000) El Barroco en Europa, -, Madrid,

PIJOÁN, J., (2000) Historia General del Arte: Arte Barroco en Francia, Italia y Alemania, siglos XVII y XVIII, Espasa Calpe, Madrid,

SUÁREZ QUEVEDO, D., (1999) Renacimiento y Manierismo en Europa, -, Madrid,

VV.AA., (2006) El Arte del Renacimiento, Larouse, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PARTRIDGE, L., (2007) El Renacimiento en Roma, Akal, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE03, CE05, CE09, CE11, CE13, CE25, CG02, CG17	36	10	46
Prácticas (seminarios, visitas y excursiones, exposiciones públicas, etc.)	CE03, CE05, CE14, CG02, CG03, CG05, CG07, CG14, CG15, CG16	12	16	28
Examen	CE03, CG05, CE13, CE25, CG08, CG12	2	35	37
Tutorías	CE12, CE25, CG02, CG07, CG15	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CE12, CE13, CE14, CE25, CG02, CG03, CG05, CG11, CG14, CG16	2	35	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se aprobará si se han superado los contenidos teóricos y prácticos.

Procedimiento	Peso
Examen	40 %
Prácticas	40 %
Trabajo	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A y Modelo B.

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla precedente. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40), las Prácticas (20 sobre 40), el Trabajo (10 sobre 20).

Respecto de la segunda convocatoria sólo será susceptible de evaluación el procedimiento “Examen”, ya que las prácticas y el Trabajo habrán sido evaluadas de forma continua a lo largo del desarrollo de la asignatura y no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria.

Modelo B. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad a las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) o para la elaboración del Trabajo, que deberá sustituirse con la asistencia a



tutorías programadas. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40) así como las Prácticas (20 sobre 40) y el Trabajo (10 sobre 20).

Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen oral sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Video.
- Ordenador
- Fotocopias

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas

Medios virtuales

- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico

APOYO TUTORIAL



- Tutorías grupales.
- Tutorías individuales con horario reglado.

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

Español